



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12220-2023-FACS-UNJBG

Tacna, 31 de agosto del 2023

VISTO:

El Oficio 038-2023-DAFB/ESFB remitido por el Director del Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica, solicitando Contrato por Invitación de una plaza como DC B1, para el segundo semestre 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio 038-2023-DAFB/ESFB remitido por el Director del Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica, solicitando CONTRATO POR INVITACIÓN DE UNA PLAZA COMO DC B1, para el segundo semestre 2023, plaza que inicialmente se considero como DC B2, y debido a la carga académica ya establecida en la escuela se propone la variación;

Que, la Decana (e) dentro de sus atribuciones dispone la emisión del acto resolutivo, solicitado por el Director del Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica a través del proveído N° 2559-2023-FACS;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con cargo a rendir cuenta en próximo Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el CONTRATO por INVITACIÓN de una plaza para el Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica, segundo semestre 2023:

Plaza	Nombres y apellidos RENUNCIA Y AUSENCIA	CLASIFICACIÓN	FECHA DIRECTO	CONTRATO
Por Invitación	MGR. KARLA NOHELY RAMOS CÁCERES	DC B1	A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023	

ART. 2°: Elevar la presente resolución a Vicerrectorado Académico para la aprobación definitiva y tramite respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Concepción Mendoza Rosado
DECANA (e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. VIAC., DAFB., arch.


Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzáles
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD